AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.282.862	CONTRATO No.	517-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO (GT ARN NARIÑO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo marzo de 2023 se contó con un total de 32 personas en proceso de reincorporación asignadas, para atender en el marco de las acciones definidas por ARN con enfoque diferencial (territorial, étnico, curso de vida) y género. 27 personas se encuentran con estado activo, 2 personas se encuentran como ausentes y 3 personas en Investigación por privación de la libertad. Durante el periodo de marzo se desarrollaron un total de 28 actividades, de las cuales, 2 correspondieron a atenciones colectivas (INTERAL-G) y las 26 restantes a actividades de ruta en los componentes bienestar psicosocial integral, educación, habitabilidad y vivienda y sostenibilidad económica, con lo cual la atención del 90% de población asignada. Se realizó búsqueda activa de la población con estado ausente (2 personas) mediante comunicación a teléfonos de contacto registrados en SIRR e indagación con población de los territorios donde se registra su residencia.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se revisó la población asignada para la atención, constatando que de las 32 personas en reincorporación asignadas no se encuentran personas en fase de reincorporación temprana que atender en el presente periodo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se participó de reunión entre Cancillería, Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Misión de Verificación de la (ONU) y miembros de la Asociación “Hilos de Libertad”, con el fin de revisar avance en asignación de bien inmueble en comodato, para el funcionamiento del proyecto productivo de la asociación, en el marco de la su reincorporación social y económica. Se vinculó a cuatro (4) personas a la oferta “curso de investigación de mercados”, gestionada por el área de corresponsabilidad con la Universidad Antonio Nariño. Se realizó seguimiento y orientación a una persona en proceso de reincorporación, para renovación de crédito con ICETEX y orientación para acceso a vivienda. Se revisó la información de la población focalizada y alertas tempranas generadas en el desarrollo del Programa Maestro Itinerante de la UNAD, promoviendo la continuidad en el proceso y vinculando a una persona a dicha estrategia del componente educativo.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el periodo marzo de 2023 fueron asignadas 32 personas en proceso de reincorporación en los municipios de Pasto, Ipiales, El Rosario y Leiva, de los cuales se logró la atención presencial de veintiséis (26) personas, mediante movilización de contenidos relacionados con la ruta de reincorporación (Psico_5), componente productivo (INTEGRAL-G), orientación ruta de seguridad (Psico_2) y componente de salud (Sal_3). Se vinculó a cuatro (4) personas a la oferta “curso de investigación de mercados”, gestionada por el área de corresponsabilidad con la Universidad Antonio Nariño. Se vinculó a una persona a la estrategia Maestro Itinerante, correspondiente al componente educativo.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el periodo marzo de 2023 fueron asignadas 32 personas en proceso de reincorporación en los municipios de Pasto, Ipiales, El Rosario y Leiva, de los cuales se logró la atención presencial de veintiséis (26) personas, mediante movilización de contenidos relacionados con la ruta de reincorporación (Psico_5), componente productivo (INTEGRAL-G), orientación ruta de seguridad (Psico_2) y componente de salud (Sal_3). Se realizó dos (2) convocatorias a personas en proceso de reincorporación residentes en los municipios de Pasto y Leiva, para programación de actividades de atención en sus municipios de residencia. Se visitó la alcaldía municipal de El Rosario, con el fin de consultar criterios para acceder a beneficios por situaciones de desastres naturales.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participó de reunión con la participación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Misión de Verificación, en la cual se abordó la realización de Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Restaurador (TOAR), por parte de las personas en reincorporación, así como sus pilares como el sentido comunitario y restaurador.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.282.862	CONTRATO No.	517-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO (GT ARN NARIÑO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se participó de reunión con la orientadora de reincorporación y profesionales facilitadores del GT Nariño, con el fin de elaborar propuesta de Plan de Acción Territorial 2023 para el GT. Se aportó al cumplimiento del indicador "(%) Personas en proceso atendidas y acompañadas en 2023" mediante la atención presencial de veintiséis (26) personas en reincorporación (90%), con quienes se adelantaron las atenciones requeridas de la ruta de reincorporación. Se aportó al cumplimiento del indicador de formación académica, mediante la vinculación de una persona a la estrategia Maestro Itinerante, así como también se realizó seguimiento y promoviendo la escolaridad de diez (10) personas que se encuentran adelantando acciones en este componente. Se aportó al cumplimiento del indicador de sostenibilidad económica, realizando contacto con persona en proceso de reincorporación y proveedor, con el fin de coordinar entrega de bienes de un proyecto productivo individual para su funcionamiento y sostenimiento.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se participó de reunión con la participación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Misión de Verificación, en la cual se abordó la realización de TOAR por parte de las personas en reincorporación, así como sus pilares como el contenido restaurador.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se actualizó en el SIRR la información de contacto de cuatro (4) personas en proceso de reincorporación. Se cargó en el sistema el anexo cédula de extranjería de una persona en proceso de reincorporación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se generaron y custodiaron trece (13) planillas de asistencia de las actividades de acompañamiento realizadas a veintiséis (26) personas en reincorporación y una planilla de registro de tres (3) inasistencias en el mes de marzo de 2023. Se generaron y custodiaron cuatro (4) planillas del beneficio de educación, correspondientes al proceso de formación académica de nueve (9) personas en proceso de reincorporación.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se participó de reunión con la orientadora de reincorporación y profesionales facilitadores, con el fin de revisar proyección de indicadores para la vigencia 2023. Se participó de reunión con la participación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Misión de Verificación. Se asistió a reunión virtual en la cual se abordó por parte de la JEP la presentación del macrocaso 7 (reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado). Se participó en reunión de socialización del convenio 1650, acerca de fortalecimiento y orientación técnica a proyectos productivos. Se revisó la videoconferencia y documentos respecto al procedimiento para el registro de asistencias de acompañamiento a la reincorporación. Se realizó reunión con profesionales de la Misión de Verificación de la ONU, con el fin de retroalimentar y contextualizar estado actual del proceso en los municipios de Ipiales, El Rosario y Leiva. Se participó de reunión entre Cancillería, Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Misión de Verificación de la (ONU) y miembros de la Asociación "Hilos de Libertad", con el fin de revisar avance en asignación de bien inmueble en comodato, para el funcionamiento del proyecto productivo de la asociación, en el marco de la su reincorporación social y económica.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se presentó tres (3) informes de los desplazamientos realizados en el mes de marzo a los municipios de Ipiales, El Rosario y Leiva.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Cristian Delgado C.

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
JENNIFER BETANCOURTMARIN

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co